

CE/DSFCA/AOPS/18-05-1188. ✓

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 4 de mayo de 2018.

ASUNTO: Notificación de resultados y cierre de auditoría.

= ACUSE =

LICENCIADO LUIS GABINO VARGAS GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

En alcance al similar número CE/DSFCA/AOPS/18-02-0371 de fecha veintiuno de febrero del año en curso, con el que se le notificó la orden de auditoría CE/APOYO FINANCIERO-ICATLAX/18, que la Contraloría del Ejecutivo está practicando a los recursos administrados por ese Instituto del Programa "*Apoyo Financiero COBAT-ICATLAX*", correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete.

Al respecto le comunico que una vez concluidos los trabajos de auditoría, este Órgano de Control procederá a la notificación de resultados y al cierre de la misma, para tal efecto le solicito de manera atenta, su presencia para el día jueves diez de mayo del año en curso a las once horas en la sala de juntas de la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de esta Contraloría, sita en Ex Rancho la Aguanaja sin número en San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala.

En caso de que su agenda no permita su asistencia, agradeceré a usted que designe al servidor público que fungió como enlace durante el desarrollo de la auditoría; de lo contrario, mediante oficio nombre a otro representante, debiendo traer una identificación oficial.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO
CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

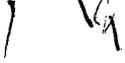


"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala".

C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/MALS/iplm.



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA: CE/DSFCA/AOPS/18-02-0371	HOJA NÚMERO: 1 de 7.
PROGRAMA: APOYO FINANCIERO ICATLAX.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: DOS MIL DIECISIETE.	



CE/DSFCA/AOPS/18-06-1684. ✓

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 29 de junio 2018.

ACUSE

**LICENCIADO VÍCTOR MANUEL MIRANDA ÁNGELES.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.**

Como resultado de la auditoría número CE/APOYO FINANCIERO-ICATLAX/18 practicada a los recursos ejercidos dentro del “*Programa Apoyo Financiero ICATLAX*” ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-02-0371 de fecha veintiuno de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Décima Primera y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado “*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*”, así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, le envío el Informe de Resultados de la auditoría de referencia, en

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.**

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0371	HOJA NÚMERO: 2 de 7.
PROGRAMA:	APOYO FINANCIERO ICATLAX.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

la cual se determinaron dos observaciones durante la revisión financiera y documental practicada por este Órgano de Control.

Al respecto le solicito de manera atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a más tardar el día doce del mes de julio del año en curso, establecido en las cédulas de observaciones, atienda las recomendaciones correctivas y preventivas, debiendo remitir a este Órgano de Control copia certificada de la evidencia documental para su análisis.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/MALS/svl.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0371	HOJA NÚMERO: 3 de 7.
PROGRAMA:	APOYO FINANCIERO ICATLAX.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Informe de Resultados de Auditoría.

Número de auditoría: CE/APOYO FINANCIERO-ICATLAX/18

Dependencia auditada:	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala.
Programa:	Apojo Financiero ICATLAX.
Ejercicio presupuestal:	Dos mil diecisiete.
Fecha de inicio:	Doce de marzo de dos mil dieciocho.
Fecha de cierre:	Diez de mayo de dos mil dieciocho.
Auditores:	Contador Público Saúl Vargas López. Licenciada Irma Patricia López Moreno. Arquitecto Javier Flores Flores. Ingeniero José Germán Gustavo Cortés Vásquez.
Contralor del Ejecutivo:	Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0371	HOJA NÚMERO: 4 de 7.
PROGRAMA:	APOYO FINANCIERO ICATLAX.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

5

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0371	HOJA NÚMERO: 5 de 7.
PROGRAMA:	APOYO FINANCIERO ICATLAX.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados para el *“Apoyo Financiero ICATLAX”* ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, administrados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala y como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria realizada con base en las Normas Profesionales de Auditoría de Sistema Nacional de Fiscalización, misma que tuvo como propósito revisar la situación financiera y documental de los recursos federales aportados en el ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, para verificar su correcta aplicación con apego a la normatividad federal, se determinaron dos irregularidades que dieron lugar a la emisión de dos cédulas de observación, mismas que se enuncian a continuación:

-“Inexistencia de cuenta Bancaria única y exclusiva para el manejo de los recursos, sin cuantificar”. Se observó que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, utilizó más de una cuenta y que no fueron específicas para la administración y ejercicio de los recursos financieros que le aportaron la Federación y el Estado.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0371	HOJA NÚMERO: 6 de 7.
PROGRAMA:	APOYO FINANCIERO ICATLAX.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

-“Falta de registros específicos (financieros, presupuestarios y contables), sin cuantificar”.

Se observó que durante la administración y ejercicio de los recursos no se realizaron registros contables y presupuestarios específicos de las operaciones financieras.